
ASESORIA LEGAL

Tegucigalpa MDC., 03 de Abril del 2018

NOTA ACLARATORIA

**USUARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL
PRESENTE**

Estimados Sres.

Por medio de la presente La Empresa de Correos de Honduras informa que durante el mes de Marzo, en esta institución del Estado NO HA HABIDO MODIFICACIONES A LA LEY; sigue vigente el decreto No.77-93 publicado el 04 de Septiembre del 1993 en La Gaceta, el diario Oficial de la República de Honduras.

Atte:



**Denis Eduardo Carrasco
Asesor Legal
HONDUCOR**